



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 0214-14

SALTA, 28 MAR 2014

Expte. N° 20.381/12

VISTO:

La Resolución N° 583-SRT-2013 emitida por la Dirección de la Sede Regional Tartagal, mediante la cual se pone en funciones a la **Prof. Betina Sandra CAMPUZANO**, en el cargo regular de Profesor Adjunto, dedicación simple, a partir del 18 de Diciembre de 2013; y

CONSIDERANDO:

QUE dicha Resolución emitida por parte de la Dirección de Sede Regional Tartagal, requiere de la presente resolución de convalidación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión ordinaria del día 10 Diciembre de 2013)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Resolución N° 583-SRT-2013, emitida por la dirección de la Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese al Departamento de Personal de la Facultad, Dirección de Sede Regional Tartagal, publíquese en el Boletín Oficial y gírese a la Dirección General de Personal a sus efectos.
ath/AGZ


Mg. SERGIO G. GRABOSKY
Secretario Administrativo
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa